



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

01 JUN 2026

DECRETO No. 242

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, los Decreto Reglamentarios 192, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007, Decreto 111 de 1996, Decreto 1068 de 2015, el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, Decreto Distrital 365 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo Distrital aprobó mediante Acuerdo 014 del 25 de noviembre de 2025, el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2026".

Que la Administración Distrital expidió el Decreto No 543 del 23 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Ingresos, rentas, gastos e inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal 2026".

Que el artículo 33 del Decreto No 543 del 23 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de ingresos, rentas, gastos e inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal 2026". señala lo siguiente: "Autorícese al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Desde el 1° de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026, para incorporar por decreto en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional, tales como SGP, Coljugos, Fosyga (Adres) y aquellas otras que realiza el ministerio de salud, igualmente, el alcalde queda facultado desde el 1° de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales Créditos y Contracreditos, Adiciones y reducciones que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital."

Que el artículo 113 del Acuerdo 006 de 2008 por el cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Santa Marta, señala que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Concejo Distrital, se hará mediante Acto Administrativo expedido por el jefe del órgano respectivo.

En merito a lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciones en el presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2026, la suma **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$410.000.000,00)**, tal como se detalla a continuación:



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO No. 242

07 JUN 2026

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

C COSTO	NOMBRE CENTRO COSTO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE RECURSO	ADICIÓN INGRESOS
3	ADMINISTRACION CENTRAL	1.2.03.03	Sociedades De Economía Mixta	136	DIVIDENDOS	410,000,000.00
TOTAL						410,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciones en el presupuesto General de Gastos del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2026, la suma **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$410.000.000,00)**, tal como se detalla a continuación:

C COSTO	NOMBRE CENTRO COSTO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	Proyecto	ADICIÓN GASTOS
320	A.C - Secretaría General	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	136	202600000016512	410,000,000.00
TOTAL						410,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Realícese Créditos y Contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2026, por la suma de **CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$43.410.481.054,48)**, tal como se detalla a continuación:

CENTRO COSTO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	Proyecto	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
A.C - Secretaría de Movilidad	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	202500000021 130	900,400,000.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3	202600000016 512	85,560,524.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12	202600000016 512	1,801,238,000.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202600000016 512	2,487,030,145.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202600000016 517	1,965,000,000.00	



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO No. 242

01 JUN 2026

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	77	202600000016 512	2,211,558,833.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	140	202600000016 512	1,595,000,000.00	
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	701	202600000016 512	159,135,000.00	
A.C - Secretaría de Hacienda	2.1.2.02.02.008.11	Software Financiero	20	0	835,500,000.00	
A.C - Secretaría de Planeación	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000015 747	4,500,000,000.00	
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8	202500000010 635	1,007,970,890.00	
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000015 044	5,950,000,000.00	
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1144	202600000014 724	2,574,722,280.66	
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000010 635	368,109,138.00	
A.C - Secretaría de Seguridad y Convivencia	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000010 731	780,000,000.00	
A.C - Secretaría General	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1144	202600000016 181	1,483,031,191.00	
A.C - Secretaría General	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1144	202600000015 396	3,985,712,458.38	
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos	20	0	224,949,590.00	
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.01.003.06	Tiquetes Para Transporte Aéreo	20	0	400,000,000.00	
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.01.003.03	Suministro De Combustible Y Lubricantes Para Los Vehiculos Institucionales	20	0	150,000,000.00	
A.C - Gerencia de Infraestructura	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	20	202500000021 605	748,607,510.75	



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

01 JUN 2026

DECRETO No. 242

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

A.C - Gerencia de Infraestructura	2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1144	202600000014 077	2,588,193,245.80	
A.C - Oficina Gestión del Riesgo y Desastre	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000016 176	1,000,000,000.00	
A.C - Oficina Gestión del Riesgo y Desastre	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000001 555	1,260,040,861.81	
A.C - Oficina Gestión del Riesgo y Desastre	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000008 161	503,875,677.08	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	25	202347001005 3	20,000,000.00	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	25	202347001005 3	583,361,709.00	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	25	0	20,000,000.00	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202600000012 607	3,004,500,000.00	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000044 592	100,000,000.00	
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000044 592	116,984,000.00	
A.C - Dirección Jurídica	2.3.7.05.02.01	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	20	0	780,000,000.00	
A.C - Dirección Jurídica	2.3.7.05.02.01	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	20	0	748,607,510.75	
A.C - Dirección Jurídica	2.3.7.05.02.01	Pago De Indemnizaciones Originadas En	20	0	1,965,000,000.00	



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

01 JUN 2026

DECRETO No. 242

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

		Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero				
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	77	9		2,211,558,833.00
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12	9		1,801,238,000.00
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	701	9		159,135,000.00
A.C - Secretaría de Cultura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3	9		85,560,524.00
A.C - Secretaría de Hacienda	2.1.7.04.01	Devolución Impuestos Y Multas	20	0		135,000,000.00
A.C - Secretaría de Hacienda	2.1.2.02.02.008.27	Otros Gastos Generales	20	0		505,900,000.00
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000021 933		368,109,138.00
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8	202500000014 749		235,996,913.00
A.C - Secretaría de Promoción Social	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8	202500000025 970		771,973,977.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.008.27	Otros Gastos Generales	20	0		148,000,000.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.008.22	Servicio De Aseo	20	0		76,949,590.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.009.06	Aseo	20	0		100,000,000.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.009.06	Aseo	20	0		150,000,000.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.008.18	Honorarios Profesionales Y Remuneración Servicios Técnicos	20	0		400,000,000.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.01.002.01	Caja Menor De Materiales Y Suministros	20	0		14,554,709.22
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.01.003.01	Caja Menor De Materiales Y Suministros	20	0		12,128,247.87



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO No. 242

01 JUN 2026

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

A.C - Secretaría General	2.1.2.02.01.004.03	Caja Menor De Materiales Y Suministros	20	0		12,128,247.87
A.C - Secretaría General	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	202500000032 438		1,549,014,276.00
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.008.02	Caja Menor De Impresos Y Publicaciones	20	0		24,254,555.42
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.008.01	Caja Menor De Mantenimiento Y Reparaciones	20	0		16,979,170.40
A.C - Secretaría General	2.1.2.02.02.006.01	Caja Menor De Comunicación Y Transporte	20	0		14,555,069.22
A.C - Secretaría General - Movilidad	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	20	9		528,015,869.00
A.C - Secretaría General - Movilidad	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	20	9		900,400,000.00
A.C - Gerencia de Infraestructura	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1144	202500000035 196		26,850,075,714.73
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	25	202347001005 3		396,509,750.00
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.1.1.01.02.005	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	20	0		100,000,000.00
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25	202347001005 3		186,851,959.00
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.1.1.01.02.005	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	20	0		100,000,000.00
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202600000012 094		16,984,000.00
FONDO DISTRITAL DE EDUCACIÓN	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	25	0		40,000,000.00
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y	2.3.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	140	0		1,595,000,000.00



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO No. 242

01 JUN 2026

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026.

EL DEPORTE - INRED						
F.D.L - LOCALIDAD NO. 1: CULTURAL TAYRONA - SAN PEDRO ALEJANDRINO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202600000006 543		150,000,000.00
F.D.L - LOCALIDAD NO. 2: HISTÓRICA - RODRIGO DE BASTIDAS	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	202500000022 544		150,000,000.00
F.D.L - LOCALIDAD NO. 3: TURÍSTICA - PERLA DEL CARIBE	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	20	202600000003 070		110,000,000.00
TOTAL					43,410,481,054.48	43,410,481,054.48

ARTÍCULO CUARTO: Realícese las modificaciones en el Plan Mensualizado de Caja del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2026, con base en el artículo anterior.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Anexo de liquidación del Presupuesto General de Ingresos Gastos e inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, 1 de junio de 2026.


CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital

Proyecto y revisó: Carlos M. Ariza Guerrero 
Director de Gestión Financiera.
Revisó: Gonzalo Gutiérrez Díaz Granados 
Secretario de Hacienda

7

Calle 14 # 2 - 49 Santa Marta - Magdalena
Conmutador: +57 (5) 420 9600 Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532
www.santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4